El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,620——MONTEVIDEO, VIERNES 30 DE ENERO DE 1835——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta ..e de San Pedro número 9.

☞En esta CAPITAL, se vende en el mismo es..tecimiento.—En la Librería de D. Jayme Her..ndez, calle de San Carlos N.º 63.—En el al..acen de D. Manuel Fernandez, calle de San ..Clos N.º 37.—En la calle de San Miguel es..a del Relox:—y en la esquina calle de San ..lipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

Vier.—S. Francisco de Sales.

..le el Sol á las 5 horas y 8 minutos:—Se pone á las 6 hs. y 52 ms.

..ASES DE LA LUNA.

En el mes de Enero de 1835.

CRECIENTE,—el dia 6 á las 6 y un minnto de la ..rde.

LLENA,—el dia 14 á las 5 y 33 minutos de la ..rde.

MENGUANTE,—el dia 21 á las 5 y 49 minutos ..la tarde.

NUEVA,—el dia 28, á las 5 y 20 minutos de la ..rde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 ..s cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

PORTUGAL.

El Periódico de los Pobres de Lisboa hace las signientes reflexiones con motivo de la especie de la entrada de D. Miguel en España.

La noticia verdadera ó falsa de la llegada de D. Miguel á la Corte ambulante de D. Carlos, es objeto de tan pequeña monta que puede reputarse perdido el tiempo que se gaste en reflexiones sobre el éxito de su quijotesca enpresa. Sin embargo por via de pasatiempo emplearemos dos líneas mas y las dedicaremos á tan despreciable asunto.

Llegó D. Miguel á Navarra! Allí anda unido al moderno Carlos V. Despues que haya sucumbido España á los esfuerzos de los descamisados de Zumalacarregui, ó tal vez antes de eso, lo tendremos ahí batiendo á las puertas de Portugal, al frente de un ejercito Carlista, protejido por una escuadra Rusa parda ó amarilla que se está preparando en todos los puntos de aquel vasto imperio desde Archangel hasta Odessa. Tambien no faltará un ejercito de cosacos del *Don* &. Tales son los corolarios que de este estruendoso acontecimiento ha de haber sacado el partido que aun llora por las cebollas de Egipto.

Si no tubiesemos tantos y tan modernos documentos que atestiguan la estulticie y supina ignorancia de los partidarios de la usurpacion; si ellos fuesen capaces de sostener una razonable discusion nosotros les preguntariamos ¿como es posible persuadiros ¡oh miserable que vuestro amado *rey* venga ahora á apoderarse del trono abandonado por él vergonzosamente hay ahora cinco meses? quien con fuerzas centuplicadas no pudo resistir al ímpetu de 7500 bravos, podrâ ahora venir á conquistar una nacion que con pequeñas excepciones, se halla empeñada en aniquilarlo? El *rey* Miguel que tomó el infame hábito de negar una hora despues el contrato hecho una hora antes viene seguramente á buscar en la grande empresa el justo premio de sus negros crimenes: un ciego destino lo trae al suplicio: el podrâ decir con Enripides "los hados nos persiguen, cedamos á ellos."

Pero volviendo á la cuestion hagamos ahora una pequeña pregunta á D. Miguel: hombre imbécil é imprudente acaso no conoces tu demencia y tu ineptitud para dirigir el timon del Estado? seis años de tiranía en la realeza no te han hecho conocer verdad tan amarga? No seria mejor conservarte tranquilo en algun punto del globo disfrutando la pension y la impunidad que la bondad del llorado Duque de Braganza humanamente te ha concedido? Quien hayen Portugal q'desee lavuelta de tan odioso gobierno? cual es la clase que deja aun de resentirse de sus extorciones? La del comercio? la de la agricultura? la de los propietarios? preguntadles â cuanto montan los robos de que fueron victimas para sostener la fuerza de un trono usurpado. El fierro que os hirió mortalmente en noventa y tantos combates no está embotado; es verdad que ya no existe el Principe singular (¡oh dolor!) cuyo nombre os hacia temblar; pero sepa el perverso usurpador que han quedado herederos de sus virtudes guerreras: un Duque de Tercera, un Marqués de Saldahna y otros bravos generales viven todavia y protestan no embainar mas las espadas en cuanto la odiosa existencia de Miguel perturbare el sosiego de la Patria.

Tributando el debido respeto á las dos grandes naciones, primeras garantes del tratado de la cuadrupla alianza, seanos permitido hacer ahora algunas reflecsiones por juzgarlas muy apropósito.

Un Principe, cuya ciencia, valor y constancia quedará en proverbio para todas las generaciones, vino solo y simplemente solo, fiado en su espada, en la justicia de su causa, y en el auxilio que le presentaba un puñado de bravos á libertar un pueblo oprimido por el mas vergonzoso y tiranico yugo: desembarcó en la famosa Oporto: todos los ojos se fijan en esta heroica ciudad, todos admiran el valor del inmortal principe y reconocen en él un genio superior á nuestro siglo; su vida corre inminente riesgo, su seguridad personal es muchas veces comprometida por el exito desgraciado que frecuentemente amenazó sus heroicos exfuerzos: un bombardeo, el mas horroroso y brutal de que no hay ejemplo en los anales del mundo iba reduciendo á cenizas la moderna *Pagunto*: no se buscan medios de salvar sus bravos defensores, ni la preciosa vida del gran Pedro: si su empresa fallase caeria inevitablemente en las manos de su cruel y barbaro hermano: seria inmolado en la venganza del tirano: sucumbiria; pero el penacho blanco de Henrique IV ornaría entonces su frente, y sus bravos compañeros lo hallarian siempre en el campo

del honor. Entretanto, á pesar de tantos peligros que rodearon tan de cerca la existencia de un nieto de Alfonso Henrique, no salió de su letargo la diplomacia europea: ella dormia á sueño suelto. *Epiménides* no seria mas dificil de despertar. Los gabinetes no cuidaron al menos de proveer á la seguridad personal del Duque de Braganza: la suerte de los habitantes y defensores de Oporto tambien no fué objeto de consideracion. Pero los reveses que amenazaban la causa de la libertad ván rapidamente acometer el campo de D. Miguel. De batalla en batalla, de derrota en derrota expira la usurpacion en los campos de Asseiceira. La diplomacia ya no duerme: ya vela insesantemente. Habia de antemano preparado al tirano un camino de rosas, una abultada pension, la mas completa impunidad, su vida asegurada, un completo olvido de sus crimenes y los de sus sectarios: ed ahí el fruto de su iniquidad.

Sin deseo de ofender ni en lo mas leve, las intenciones de las potencias ya citadas permitasenos sin embargo hacerles una pregunta muy sucinta: en pago de la condescendencia de las dos naciones peninsulares en dejar salir impunes los dos perversos que podrian y deberian haber castigado, será tolerado á estos entrar como y cuando quisieren en el territorio de las referidas naciones para perturbar el sosiego de sus habitantes? Les será permitido burlarse de todas las convenciones y tratados, añadiendoseles despues algunos articulos adicionales entre los cuales no vemos uno que diga. "Las altas partes cantratantes se obligan á no consentir que los dos Pretendientes pisen el territorio Peninsular; y en el caso de intentarlo ellas reunirán sus comunes esfuerzos para expulsarlos de él acaqando su peligrosa y vil existencia." Entendemos que no, y por eso brevente esperamos ver incorporado este articulo al tratado de la cuadrupla alianza.

MONTEVIDEO.

Viernes 30 de Enero de 1835.

Dijimos en otro número cuan repugnante nos seria entrar à reflexionar sobre la situacion deplorable en que se encuentra el erario Nacional; y quisieramos si posible fuese alejar la necesidad de faltar à nuestro proposito; pero cuando los exfuerzos infatigables del Gobierno para mejorarla son enteramente inutiles, y se pierden sin suceso en la pequeña esfera en que se halla reducido; cuando el estado de la Hacienda es tal que por si mismo destruye la confianza y hace incierta ó imposible toda operacion que haya de fundarse en ella: cuando el peligro que amenaza á todos crece á la par que se aumenta la instancia de las necesidades diarias sin el menor recurso para satisfacerlas: cuando las rentas publicas estàn agotadas en fuerza de causas que seria ahora bien inutil referir, puesto que las consideraciones de lo pasado solo podrân tener un efecto moral en el porvenir: cuando los productos que debe rendir la Aduana hasta el mes de Marzo prôximo estan gravados ó comprometidos de ante mano al pago de otros objetos distintos de su destino; cuando el recurso que el anterior ministerio se procuró en los caudales y en el credito de los particulares se ha extinguido: cuando las listas estàn impagadas: cuando el crèdito, la fortuna y reputacion mercantil de muchos particulares está comprometido con el del Gobierno: cuando por fin, se oye sin cesar el clamor de muchas familias cuya subsistencia diaria depende de sus haberes del Tesoro público, y una deuda exijible enorme por su cantidad, gravita sobre el Erario y amenaza precipitar violentamente en un abismo insondable la fortuna nacional; en tales circunstancias preciso es hacer sentir una verdad incontestables, y es que en ninguna circunstancia mas que en las presentes puede ser del interés de los Ciudadanos salvar al Estado por un acto de su zelo y de su patriotismo; pues que el cuadro que imperfectamente acabamos de diseñar à nadie se refiere en sus efectos sino á ellos mismos; y es preciso que se penetren de la necesidad de alargar la existencia agonizante del Erario á costa de cualquier pequeño sacrificio, hasta el momento en que otros remedios mas eficaces salven el pais del inminente resgo en que hoy se halla.

Nos hace un elogio demasiado generoso el autor de los articulos firmados por "Un Rey negro," cuando en el "Estandarte" del Martes último dice que acostumbramos denunciar los abusos con indignacion republicana. Cabalmente tenemos mas flema que un turco, y no poseemos ese furor sagrado que sin duda inspira el Gènio de la libertad à los republicanos que han jurado defender los derechos del pueblo, cuesta arriba y cuesta abajo. Nuestros combates con la autoridad que abusa del poder rara vez pasan de simples y humildes observaciones: aun estas las hacemos con calma, y en tiempo oportuno; pero las hacemos cara à cara, y no tenemos la dicha de poder indignarnos á sangre fria contra el enemigo que se retira indefenso y en desgracia. Mas, como al fin la lisonja siempre es grata y suave, nosotros la recibimos con placer, y nos lisongea tanto mas, cuanto que baja del trono de un rey, que aunque negro, es rey cabal, con secretarios que le ayudan à despachar sus negocios.

El *Estandarte* ha sido llamado ayer al Tribunal de Imprenta por los Empresarios de la Loteria de cartones para responder por el articulo *Gran Loteria* publicado en su número del Martes Hoy debe reunirse el Jury á las 10 de la mañana. No sabemos por que motivo no se cumple puntualmente lo que dispone la ley de Imprenta, cuando previene que la reunion de los Jurados se verifique inmediatamente despues de hacerse la denuncia y que todos los tramites del juicio sigan el mismo órden. Hemos observado varias veces ya este abuso, y nos parece conveniente q' se evite en lo succesivo; por que asi es como ellos se introducen y envejecen, empezando por pequeñas cosas; aunque no debe ser tan pequeña cuando los legisladores lo han dispuesto.

Extractos de Periodicos estranjeros.

—Rusia.—Octubre 12.—La cosecha de trigos ha sido tan mala este año que no solamente no se habla de esportacion, pero si de hacer venir un fuerte acopio del estrangero, á fin de llenar los almacenes que se hallan enteramente vacios. Algunos ricos, propietarios del gobierno de Pensa Saratoff, Kursk &c. que se han aproximado à sus pueblos para aliviar á los indigentes, anuncian que la miseria es estrema y que se hará espantosa á causa de la carestia, poca cosecha y falta de pastos: pues esta complicacion interrumpe los transportes por ser imposible conservar los caballos precisos para conducir los viveres de un lugar á otro, sin esponerse al riesgo de verlos perecer de hambre en el camino. Los propietarios que se habian visto obligados à disminuir el número de los animales, no pueden mantener los que les son absolutamente indispensables. Este estado da mucho que pensar al gobierno, por verse obligado à socorrer las necesidades de masas considerables de hombres que el hambre hace emigrar de las provincias, y que en el transito cometen toda clase de excesos. El gobierno se verá obligado á cerrar la saca de trigos por muchos años, sino quiere concluir la ruina de los pueblos. Algunos trigos han llegado ya de varios puertos del Baltico de cuenta del mismo gobierno. Esto ha producido algun alivio á las provincias litorales. Pero su precio es excesivo, y no hay duda que subirà mucho mas.

—Constantinopla, Septiembre 16.—Parece que la peste ha llegado á su estremo; ella hace un destrozo espantoso, esperamos que al proximo correo podremos dar noticias de su decadencia.

—El embajador ruso ha tenido una audiencia con el Sultan, antes de su regreso à Rusia. El Sultan le regalô una caja para rapé guarnecida de diamantes, asegurandole que nunca habia gozado de tanto placer y satisfaccion como la que habia logrado todo el tiempo que él habia permanecido cerca de su persona. Esta audiencia es una distincion que nunca se habia practicado con otro embajador estrangero.

—Londres, Octubre 23.—El paquete del Mediterraneo, ha conducido diarios de Malta, que alcanzan hasta el 2 del que rige. Estos diarios contienen algunas noticias interesantes sobre la Persia; pues son de fecha mas recientes que las que recibimos por via de Madras, y son igualmente de una naturaleza mucho mas favorable. El temor de una guerra civil por la muerte de Albas Mirza, heredero del trono, y de haber rehusado el Schac de Persia el nombrar un succesor se ha desvanecido. Aquel monarca habiendo nombrado para succederle á Mahmoud Mirza, hijo mayor de Albas Mirza, se esperaba que bajo de esta manifestacion, la tranquilidad no sera pertubada. Esto es muy favorable para el comercio.

Se dice que el aumento de los productos de las fábricas inglesas en la Persia, de algunos años à esta parte son inmensos. Este comercio se hace con la intervencion de los persas establecidos en Constantinopla, los que disfrutan de mucho credito. Algunas casas griegas y europeas hacen igualmente el mismo giro; y se considera que el capital que se negocia asciende à 30 millones de pesos.

Segun los mismos diarios se observa que antes de la llegada del embajador turco á Trípoli, habia habido una accion sangrienta entre los dos partidos. Ella empezò à las 5 de la mañana y se prolongò hasta las diez de la noche. El partido contrario à *Ali Pacha* no pudiendo contener ya la impetuosidad de su adversario, se habia retirado, despues de haber sufrido la pèrdida de 300 muertos y 500 heridos. Un nùmero considerable de prisioneros y 800 fusiles habian caido en poder del vencedor.

—El *Jornal del Havre* del 15 de Octubre, contiene la carta siguiente, que le fué dirijida por el Sr. J. Trappar capitan del bergantin *Les Deux Frè es.*

He leido con placer en uno de los penúltimos nùmeros los elógios que el capitan de la "Adele" hace al Sr. almirante Mackan, por la proteccion y facilidad que este géfe se apresura continuamente à conceder à los buques del comercio. He creido pues, ser de mi obligacion, hacer conocer cuanto he hallado útil y agradable en las relaciones que he tenido con los agentes consulares, y géfes de division en el discurso de la campaña que acabo de concluir. Las diferentes averias que he esperimentado me pusieron en el deber de tener frecuentes negocios con aquellos Sres. los que han excitado en mí un reconocimiento que no puedo dejar de manifestar publicamente.

En Montevideo, el cònsul (Sr. Baradère) á fuerza de perseverencia y firmeza logrò obtener del Gobierno la escepcion del pago de los derechos de exportacion por los efectos embarcados en Buenos Ayres, que fui obligado a depositar en la Aduana para poder refaccionar mi buque. Este derecho ascendia à cerca de 1000 francos; y los Sres. asegurad res deben al caracter y actividad de aquel Cònsul el no tener que pagar este suplemento considerable.

En Buenos Ayres, querian hacerme pagar un pilotage. el cual no era debido. El Director del puerto, ante quien este asunto se litigò, me habia condenado à pagar; pero el Cónsul, sobre la queja que yo le presentè de un acto tan arbitrario; se apersonò à los Sres. Ministros y obtuvo a fuerza de instancias me eximiese del sacrificio que yo hubiera sufrido sin su intervencion.

Finalmente, en el Janeiro, el Sr. Jaunay agente consular, se apresurò con suceso à serme de tanta utilidad como le fué posible; y el Sr. Almirante Latreyte, à mi partida me mandò voluntariamente y sin que yo lo solicitase, un bote bien armado que me tomò á remolque hasta fuera de la rada, donde la calma me habria detenido sin este auxilio.

El publicar estos actos es muy satisfactorio; pues ello puede escitar una feliz emulacion, y procurar en lo vendero actos que hacen honor y demuestran que entre los funcionarios y capitanes ya no existen aquellas malas inteligencias que tan amenudo han causado consecuencias desagradables.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sin embargo que estoy muy persuadido que casi siempre que se trata de contrarrestar á la maledicencia cuando ella ejercita su saña con alguno, por palpables que sean la verdad y la razones que se le opongan, lejos de acallarla sirven de pábulo á su furor, muy especialmente si ella se vale del arma poderosa de la prensa y se cubre con el funesto velo del anónimo, haciéndose por lo mismo mas áudaz, como creo que no cumpliria con lo que me debo á mi mismo si dejase correr en silencio las gratuitas como denigrantes indicaciones que se hacen respecto de mí en un artículo firmado por *los curiosos*, que se halla inserto en su Diario del Mártes, me veo colocado por segunda vez en la necesidad de dirijirme á Vd. con otro escrito, que espero será publicado. Se intenta poner en problema mi buena fé, mi honor, y yo no debo callar.

Vuelven *los curiosos* á su própósito, pero con una charleria mas maliciosa y con una ligereza mucho mas culpable. Despues de la chocarrera introducion de su comunicado sigue una sarta de cuentos un hacinamiento de sucesos tan fuera del caso, que á no ser por la alusion que pretenden darles á mi individuo, yo los despreciaria como merecen. Se trata del recaudador actual. Si los *curiosos* están bien informados de su conducta y de sus procedimientos ¿ porqué no lo denuncian ? Yo los provoco á ellos. Digan si alguno de esos hechos que se mencionan ha sido cometido por mí, y señálenlo: digan ¿ cuando hé práctica lo yo esos cobres anticipados ó indebidos ? Ya es tiempo de que se dejen las reservas; digalo todo de una vez que si en ello algo hay que ofenda la delicadeza ó la honra del recaudador, él sabrá defenderlas, él sabrá valerse de los medios que la Ley le señala para que se castigue la insolencia de sus procaces detractores. Pero q' han de decir, si cuando se trata de mí, quieren á fuerza de reticencias y de meras indicaciones (armas faboritas de la maledicencia) suplir los datos que no tienen, y que solo el embuste y la calumnia pueden inventar !

En cuanto á lo que ellos quieren que sea abuso y una violacion manifiesta del artículo 1. ° del Contrato, cualquiera conoce que no lo es tal; pues ese artículo que solo es puesto como garantía para el Asentista, en seguridad de su dinero, porque es mas fácil y mas cierto el pago por los propietarios que por los inquilinos, no quita á estos la obligacion de satisfacer á aquellos, y do consiguiente no se le puede privar al recaudador que con anuencia de los unos ó por deferencia, cobre á los otros, porque él es dueño de su persona como de sus acciones. Ni necesita de los despreciables consejos de los atrevidos *curiosos* á quienes nada debe importar que aquel ya sea haciendo del personaje, ò del *titere*, franquée sus servicios á quien se le antoje, pues es libre y muy libre para hacerlo; y solo una envidia rastrera y un interes sórdido pueden censurarselo.

Es cierto que es mejor para algunos no hablar, y muy mas mejor cuando hay porque. Esta consideracion deberia contener á los curiosos, y no avanzarse á ofrecer coraza y rodela a quien puede presentarse con la cara descubierta en todas partes. Por lo mismo despreciando la una por inutil y dejando la otra para el que teniendo mas dédos que yo, es mas capaz de manejarla, concluyo provocando nuevamente á los curiosos á que denuncien mis procedimientos, si son capaces de provarlos y de sostenerlos.

(garantido) *El Recaudador.*

MARITIMA

ENTRADAS.
Dia 29.

Corbeta de guerra americana *Natchez*, Comandante Zintginger, salió del Rio Janeiro el 18 del presente: conduce á su bordo al Comodoro Renshaw.

Goleta americana *Anita*, de 35 toneladas, patron Agustin Fabiano, salió de Mercedes el 6 del corriente, á D. Antonio M. Guimaraens, con

70 carradas leña de tala

HAN ABIERTO REJISTRO.
Dia 29.

Balandra nacional *Feliciana*, para Paisandú, por D. Rafael García.

Han cerrado Registro.

Goleta nacional *Modesta*, para el Rio Janeiro, en lastre.

Patacho portugues *Union Feliz*, para el Janeiro, por D. Francisco P. Guimaraens, con

19 barriles de carne
1 pipa de id.
22 pipas } sebo derretido
7 medias }
406 quintales carne salada

SALIDA—DIA 29.

Goleta Paquete argentina *Luisa*, para Buenos Aires, por D. Lázaro Luis de Maria, con

310 rollos tabaco
187 bolsas de arroz
18 fardos }
12 cajones } mercancias
2 baules }
17 medias pipas }
5 barriles } agrio
20 botellas }
5 cajones sombreros

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE O SE FLETA.

EL superior Bergantin americano ORION, de porte de 220 toneladas, de regular marcha, cala muy poca agua.—Fué construido en Inglaterra, todo de Roble, clavado en cobre y esta provisto de todo lo necesario para seguir viaje á cualquier parte, teniendo buenas anclas y cadenas de fierro.

Los SS. que quieran comprar ó fletarlo ocúrran á sus consignatarios,

e 30 STANLEY BLACK Y Ca.

Aviso de la Capitanía del Puerto

ESTA mandado con repeticion, con acuerdo de la Superioridad, que no pueda quedar en el Muelle principal ninguna clase de carga que sea capaz de hacer sentir aquel establecimiento, y hoy se hace mas necesaria aquella medida en atencion á que está probado el mal estado en que se hallan los puntales que sostienen todo lo que forma el esterior del Muelle. En consecuencia, se previene nuevamente á los SS. cargadores y consignatarios de buques que les es prohibido el hacer mas depósitos arriba del Muelle, sino de aquello muy indispensable por algun acontecimiento que dé mérito á no poderse conducir á los almacenes.

La Capitanía como encargada del órden de todo aquello que le es inmediato, lo avisa á quienes corresponda, á efecto de que se cumpla con lo mandado; en la inteligencia de que se tomarán todas las medidas necesarias para evitar los males que puede ocasionar un abuso que ya toca en perjuicio público.

Montevideo, Enero 29 *de* 1835

SE VENDE.

UN negro que dá de conchabo seis reales por dia, en la cantidad de 320 pesos libres. El que lo quiera comprar puede verse con el Sr. Jéfe de Policía. enero 30

EDICTO DE POLICIA.

EL suceso acaecido el Domingo anterior en la Plaza de Toros, cometido por un miliciano al servicio de la Policia de Extramuros, dió lugar, con justicia, à que el público demasiado prudente, pero muy amigo de su libertad, demostrase su desagrado, hacia un acto, que bien ageno estubo el Géfe Politico de mandarlo, preveerlo, ni aun ver cuando sucedió; asi es que, en el momento que se le informó del hecho mandó arrestar al miliciano que lo perpetró. Pero es preciso para que se reparen abusos de tal naturaleza, que la esperiencia los demuestre y asi procaberlos para que no se repitan en lo sucesibo. Con tal objeto el Géfe de Policia ha determinado lo siguiente:

Art. 1. ° El piquete de tropa veterana y milicia destinados de servicio á la plaza de toros, se colocará en la parte esterior de aquella, en el lugar que se les designará.

2. ° El Comisario de Policia que se halle de servicio hará colocar las suficientes centinelas que solo debe haber á las puertas de las entradas.

3. ° Prohibese que ninguno de los militares de que se hace referencia en el articulo 1. ° con ningun pretesto ni motivo reprehendan á las personas que se hallen en lo interior de la plaza.

4. ° En el caso de que aquellos notasen algun desorden, darán cuenta al Comisario respectivo ó al infrascrito que ambos estarán en el palco que les está designado.

Lo que el Géfe de Policia avisa al público para su conocimiento, esperando confiadamente de la moderacion con que acostumbra distinguirse el Pueblo Oriental, que no dará lugar á ninguna clase de indicacion, con respecto al órden que debe observarse.

Montevideo, Enero 29 *de* 1835.
LUIS LAMAS.

Para el Rio Janeiro y Bahía.

Saldrá el 15 de Febrero el bien conocido bergantin sardo *Carlos Felix*, de porte de 200 toneladas, su capitan Carlos Burrolini. Este buque velero forrado y clavado en cobre, admite una cuarta parte de carga, teniendo las otras tres cuartas de cuenta del capitan: está dispuesto con excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten sea por la carga como para ir de pasage, pueden verse con su capitan, ó con sus consignatarios Capurro y Castro. ene 30

Se vende,

UN negro jóven de oficio Cordonero y regular cocinero. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Fuerte No. 5. e 30



POR R. CARRERAS Y HERMANO.

En casa de los Sres. Zimmermann Fracier y Ca. calle de San Carlos N. 36

HOY VIERNES 30 del corriente se ha de rematar al mejor precio que se pueda obtener el cargamento del Bergantin americano *ORLEANS* entrado en este puerto el 28 del corriente procedente de Baltimore, à saber.

Barricas de harina
Cohetes de la india
Té imperial, hison y pólvora
Rollos de jarcia
Fardos de brines
Id. de lonas de Rusia
Pañuelos de seda y chales de crespon
Cigarros de la Habana
Arroz de la carolina
Sillas de estrado
Sacos de pimienta
Sombreros de paja
Barricas de brea y alquitran
Agua-raz, aceite de linaza
Cera blanca, tabaco de virjinia
Libros y útiles para escritorio
Flores artificiales
Betun, semillas de flores y hortaliza
Pañuelos de espumilla
Lonetas y arpilleras
Hilo de acarreto y otra porcion de

artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

Empezará á las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En la casa de los SS. Stanley Black y Ca. calle de S. Carlos N. 139.

El Martes 3 de Febrero se han de vender un rico surtido de efectos ingleses recien llegados, cuyo pormenor es como sigue:

Vestidos de seda de diversas clases
Pañuelos de id. para bolsillo
Medias de seda de patente
Cotines, pontevises de hilo
Coletas negras y aplomadas
Lienzos y madrases de diversas clases
Zarazas para vestidos y de colcha
Listados, panas, sombreros
Irlandas muy finas
Pañuelos de algodon de color
Dichos de lanilla, prunelas
Medias de algodon, lanillas
Muselinas para bolados, cocos
Nanquines, espejos, frenos
Estribos, paños finos y regulares
Brines, linones, hilo de obillo
Hilo de sastre, zapatos bajos
Zapatos abotinados y para baile
Tiradores de seda, sillas de montar
Pañuelos de espumilla
Dichos de seda negros, id. de razo
Dichos de gacilla
Dichos de seda listados para corbata
Pañuelos y velos de punto
Y otra diversidad de artículos

A las 10½ en punto.

POR LEON J. ELLAURI y CA.

En casa de los SS. Lafone, Wilson y Ca. calle de San Carlos No. 76.

El MARTES 3 de Febrero se han de rematar indispensablemente un surtido de efectos averiados que consisten en
Lienzos de algodon
Zarazas y madraces
Coletas aplomadas
Listados y muselinas
Sombreros finos

EN Seguida —se rematará un brillante surtido de efectos ingleses, recien llegados que se venderán indispensablemente, cuyo pormenor es el siguiente,

Zarazas finas y regulares para vestidos y colgaduras, listados anchos y angostos, paños superfinos, regulares y ordinarios, paños para ponchos de superior calidad, casimires de colores selectos, casinetas de un surtido elegante, pañuelos de reboso y manos de algodon, lanillas, prunelas y paños de seda, irlandas, trues superiores, pañuelos de gasilla, de tul y de seda, medias de seda de patente y algodon.

Para chancelacion de cuentas.

Una partida de lienzos algodon, brines, zapatos surtidos, hilo de ovillos y otros artículos.

Dará principio á las 10 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

☞NOTA. Los lotes de efectos averiados estarán de manifiesto en casa de dichos SS. el Sábado 31 del presente.

SE VENDE.

UNA negra joven, útil para todo servicio, con una hija de 4 años. en la cantidad de 320 pesos libres de derechos.—La persona que se interese por ella ocurra á la calle de San Fernando No. 24, que encontrará con quien tratar. e 21

AVISO.

EN la Tapicería y Colchonería de D *Warwick Inglis*, recien llegado de Bs. As. calle de San Gabriel No. 183, tiene el honor de avisar al público de que siempre se encuentra un gran surtido de colchones, igualmente catres con mosqueteros y sin mosqueteros, sofaes: corta colgaduras á la moda, pone cielo razo, empapela casas, y se fabrica todo lo que pertenece al ramo de Tapicería y Colchonería. e 21

A los amantes del buen gusto.

EN la fábrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de ala grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Platería francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

Aviso al comercio.

PABLO LARRAUD habiendo concluido el Sabado 17 del corriente de pagar todas las cuentas que le han tocado en la disolucion de sociedad que ha existido en esta Plaza con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud hace saber que si alguna persona tubiese que reclamar algunas cuentas de dicha sociedad tenga la bondad de presentarse á la brevedad en su casa calle de san Gabriel casa de D. Juan Gallardo á recibir el importe que le corresponda. en. 21.

AVISO.

EN la chacra de D. J. A. Lavalleja se alquilan piezas para pasar el verano. En ella darán razon, ó D. Pablo Delgado en esta capital. ene 21

AVISO.

EL que hubiese perdido unos papeles de interés que se han encontrado en el Paso del Molino, ocurra á la casa del finado Coiralo, á espaldas de la quinta de las Allahacas, que dando las señas y pagando el hallazgo se le entregarán. ene 21

AVISO.

EN la esquina del Tigre se venden tres atahonas de fierro con todos sus preparos, por un precio muy acomodado.—Tambien se vende un Birloche nuevo. Enero 20—

Para recreo y negocio.

SE arrenda la quinta conocida por de las FRUTILLAS pasando la Estanzuela, la primera tiene buena casa y buenas frutas, y terreno para labranza y riego. Quien guste tratar ocúrra al primer horno de ladrillo, en el camino del Cordon. e 22 3p.

A LOS PRECEPTORES.

SE vende en casa de Doray y Ca. un alfabeto mayusculo y minusculo de letra inglesa pintado sobre tabla de 4 varas de largo y 5 cuartas de ancho; ocurra á la calle de San Juan N. 29 frente al café. en. 20

Se vende,

UNA negra jóven y de todo servicio; quien la quiera comprar véase con su amo D. Gregorio Vila, en el Cordon, junto á la carpintería de Artola.

NUEVOS CIGARROS HABANOS

DE venta en la casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores, á diez patacones el cajon de 1000 cigarros, y otros de calidad superior á siete y medio patacones el cajon de á quinientos. ene 8

SE VENDE.

UN negro jóven en un precio moderado, el que quiera comprarlo ocurra a la oficina de Policia. en. 24 3p.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Jéfe Político esta autorizado para dar en patronato, por el término de ocho años, y en la cantidad de 250 pesos, cada uno de los quince negros introducidos en el Bergantin Toscano *Triunfante*, en Julio de 1833; cuya disposecion se toda por haberlo asi resuelto el Superior Tribunal de Justicia en 17 de Noviembre último, con vista del Espediente que le fuè elevado por el Juzgado del Crímen.

Lo q'el infrascripto avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, 21 de Enero de 1835. *LAMAS.*

SE ALQUILAN.

DOS almacenes en la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello. e 22—4p.

Se vende,

UN negro sano y sin vicios: quien quiera comprarlo vèase con Da Cayetana Torres de Soriano. e 20

Pasto en fardos.

EN la barraca del Sr. D. Pablo Duplessis, hay de venta pasto seco muy superior en fardos. Los que necesiten puedea ocurrir á la misma barraca ó á casa de los SS. Zimmerman, Frazier y Ca., en donde encontrarân con quien tratar. ene 20 tfs

Fundicion de letras de imprenta en Philadelphia.

HABIENDO comprado la muy extensa y bien establecida Fundicion del Sr. Richard Ronaldson, los abajo firmados han formado una Sociedad á fin de proseguir el mismo negocio, y para la comodidad de sus amigos y patronos, han trasladado la Manufactura á una parte mas central de la ciudad—Como es su intencion de tener siempre pronto un buen surtido de las mejores Letras de Imprenta, y de las adiciones y mejorías que puedan satisfacer al gusto de los Impresores y á las exígencias del país, se lisongean de que este establecimiento merecerá un patrocinio liberal del público. Tienen actualmente à su disposicion diversos surtidos de Caracteres, que en pocas horas estarán en estado de entregarse al comprador, y están prontos á hacer fundiciones de todo peso y tamaño desde Nonplusu'tra hasta Pica de veinte y dos Lineas, con grande variedad de caracteres decorados. El surtido de Cortes, Rayas, Floretas, Reglas de bronce con otros Ornamentos, se hallarán en gran cantidad, y de los que se embiarán muestras á los Impresores, luego que se preparen.

Prensas de toda especie, tinta de la mejor calidad, Componedores ó Compositorios ordinarios y de bronce, Galeras de bronze y comunes. Correderas y cartones lustrosos. Prensas estacionarias, Aparejos, juntamente con un surtido de cuanto se usa en una Imprenta, se hallarán siempre en esta Fabrica.

Una atencion particular se dedicará en aprontar todas clases de caracteres acentuádos para las Imprentas Españolas y Francesas.

Los encargados que vengan de parajes distantes. se despacharán con diligencia y prontitud, y particularmente en suplir las faltas en los surtidos que vendieron sus predecesores los SS. Binney y Ronaldson, y Richard Ronaldson.

JOHNSON & SMITH,
No. 6 George Street, Philadelphia.

*** LA ESTEREOTIPIA en todos sus ramos, se ejecutará por L. JOHNSON, del mismo modo que se ha hecho hasta ahora. Enero 17—

Aviso á los Carpinteros.

HAN llegado de Buenos Aires dos Serradores ingleses de perfeccion, trabajan toda clase de madera fina y ordinaria. Ocúrran á la calle de San Gabriel No. 140. c 23—

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno con fecha 23 del corriente há admitido a renuncia que del cargo de Teniente de Policía de esta Capital, hizo el Capitan de Caballería de Linea D. Juan Manuel Rivero, subrogándole en el mismo cargo el Capitan de Marina D. Sebastian Sagarra:

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo, Enero 26 de 1235. LAMAS.

AVISO.

EN la libreria de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel N. 63, se encuentran á venta las obras siguientes.

Climent sermones, Santander id., practicas del pulpito, Neuville sermones, id. del padre Granada, id. de Andres, id. de Nuñez, id. de Bordalvé, id. de Boca-negra, id. de Tornó, Guijarro teolojia moral, Balsegui teologia, Cocaleo teologia, Antoyne id, Cerboni id, Harmes id, Altieri filosofia, Lugdunensi id, Droven de resacramentaria, Becombes moralis cristiana, Beuter insacra escriptirum, Balsequi fundamentos de la religion, Biblia cum Duamel, Devoti instituciones, Gavanto inrubrica, Especulum sacrum, Aparatus advitam, Berti historia eselesiastica, Regula cleri, Veronius regula fidei, Innocte Vativitatis, Bayli de vera Religioni, Aparatus eruditiony, Eydeo la fé triunfante, Cantares de Salomon, los Salmos penitenciales, composicion de la relijion, evidencia de la religion, año panegirico, instrucciones cristianas, Enguid catecismo liturgico, diseños evangelicos, señeri panegiricos, fundamentos de la fé, hombre guiado por la razon, egercicio del padre Rodriguez, mes eucaristico, visitas al Sno., alegria del alma cristiana, modo de hacer una confesion general, documentos cristianos y el 19 de San José, Ligorio de bien morir, ilustracion apologetica del Cister ciRito cristiano, vida de santa Teresa, id. de sta. Getrudiz, id. de san Juan de Mata, id. de san Antonio Abad, Viernes del Salvador, camino real de la cruz, camino del cielo, vida de Ntra. Sra., cristiano en el templo, Pinamonti meditaciones, suma espiritual, epistolas de san Pedro, Galindo rubriegal misal romano, evangelio de san Mateo, Bellati de la oracion, antiguo y nuevo testamento, Masillon pequeña cuaresma, oficio de N S. latin, Perez catecismo Romano, Molina de sacerdotes, Molina de la oracion esposicion del Miserere, espiritu de la Biblia, pastoral del S. Valero, el hombre en la agonia, conversaciones cristianas. Lavalie meditaciones para la misa, conducta de confesores, Alfaro gobierno eclesiastico, epistolas catolicas, puerta del cielo, Diario sagrado de los SS. del año, jornada del cristiano, Ascargota manual de confesores, novicio capuchino Pastoral de Benedicto 14, conversion de la Magdalena, Estanihusto Dios inmortal, esperanza cristiana, tesoro de paciencia, instrucciones catolicas, catecismo de Pujet, nuevo testamento edicion hermosa española con notas, alma al pie del calvario, santos evangelios en castellano, la religiosa instruida, Vidal idea ortodoja, abogado penitente, practica de la vida cristiana, gobierno de regulares de America, retiro del mundo, coloquios con Jesucristo, imitacion de Cristo, regla de vida, despertador del alma, consuelo del cristiano, combate espiritual, devocion del corazon de Jesus ordinario de misa, y novena de san Antonio. ene. 20

Se venden

100 Potros nuevos y en el mejor estado caballos buenos de servicio, y una gran manada de yeguas bien entablada. El que quiera tratar sobre su compra ocurra al corredor de número D. Juan G. Wich. e 20

Aviso de Peynería.

ESTANDO para salir de este puerto un fabricante de peinetas de la calle del muelle, se hallan de venta los aparatos é instrumentos de su fabrica, un cajon de carey para trabajar y la tienda con un surtido de peinetas de moda y otras. El sujeto que se interese en su compra, en la calle citada del Muelle No 14, encontrará con quien tratar y se le ofrece dar los conocimientos necesarios para la direccion de la fábrica, asegurándole un trato muy ventajoso. e 27

AVISO.

SE necesita para un almacen de menudeo un jóven capaz que sepa escribir y contar: el q' se halle en estas circunstancias puede acudir á la calle de San Felipe No 87, donde darán razon de qu en lo necesita, y debe tener personas que respondan de su conducta.

AVISO.

SE vende un negro de edad de 19 años poco mas ó menos, en la calle del Porton, casa de D. Joaquin Chópitea puerta No. 51. enero 29

AVISO.

SE vende un terreno en el Egido de esta Ciudad con 50 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. formando esquina es propiedad particular con titulos que lo acreditan y reconocido por Juez competente. La persona que quiera tratar sobre su precio puede ocurrir á la calle de S. José casa en frente del número 36. en. 29.

AVISO.

SE vende galleta de superior calidad á 6$ 4 rs. quintal, en la panadería de Montero calle de San Miguel No 71.

MOLDES DE VELAS.

NUEVOS, de primera calidad y recien llegados de Europa.—Se hallan de venta á precio acomodado en casa de D. Carlos Robillard, calle del Porton No. 98 e 26

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que le consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dandole instrucciones, remitiéndole poderes, ó comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.—Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA

AVISO.

EH orumstro de platería D. Manuel Garca, desea tomar dos aprendices de color bajo. Las personas q' gusten pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 29. enero 23—3p.

SE ALQUILAN.

CINCO piezas y una cocina, en la casa de Masa. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. c 23—3p.

AVISO AL COMERCIO.

LA firma que jiraba en esta Plaza bajo el nombre de Ramon C. Barbat y Ca., jira desde este dia bajo el de BARBAT, VAZQUEZ y Ca. e 28